

Martes, 13 de octubre de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Alagón del Río

ANUNCIO. Aprobación inicial modificación presupuestaria n.º 2026-29 Suplemento de crédito.

El Pleno de esta entidad, en sesión ordinaria celebrada el día 5 de octubre de 2026, acordó la aprobación inicial del expediente de MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA n.º 2026-29 - Aportación a Instalación punto de recarga (MOVES III). Importe: 36.000,00 €, financiado con cargo al remanente.

Aprobado inicialmente el expediente de MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA NÚM. 2026-29 - Aportación a Instalación punto de recarga (MOVES III). Importe: 36.000,00 €, financiado con cargo al remanente, por Acuerdo del Pleno de fecha 5 de octubre de 2026, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este BOP.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta entidad:

<http://alagondelrio.sedelectronica.es>

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Alagón del Río, 5 de octubre de 2026

Johanna Gómez Domínguez
ALCALDESA- PRESIDENTA

